

Tanto la Delegación Presidencial Regional como Empresas Arauco adoptarán acciones legales por intencionalidad y simultaneidad, mientras que la Fiscalía centró su labor en cuatro focos.

Por Felipe Cuevas Mora

felipe.cuevas@diarioelsur.cl

Distintas acciones son las que han adoptado entidades públicas y privadas con miras a esclarecer las circunstancias tras los incendios iniciados este domingo en la zona interior de la provincia de Concepción y del Biobío, con miras a establecer la intencionalidad tras los siniestros que en las últimas 48 horas han consumido poco más de 4 mil hectáreas en sectores rurales de Hualqui, Mulchén, Santa Juana y Cañete.

Por un lado, la Delegación Presidencial Regional y la empresa Arauco confirmaron la presentación de querellas con el fin de establecer las responsabilidades individuales tras los siniestros, pero también el Grupo Investigativo de Incendios Forestales de la Policía de Investigaciones Concepción (PDI) inició diligencias en cuatro puntos focales determinados por la Fiscalía Regional.

Según los datos entregados por Conaf hasta las 18 horas de ayer, la mayor afectación se concentra en el incendio llamado Santa Matilde y Los Olivos en Hualqui (1.756 hectáreas), seguido por el ocurrido en La Generala en Nacimiento-Santa Juana (1.200 hectáreas), Las Mercedes en Mulchén (992 hectáreas), Los Copihues II en Hualqui (360 hectáreas) y Antiquina en Cañete (90,5 hectáreas).

Además se informó que al cierre de esta edición siete incendios se mantienen en combate, que llevan a mantener la alerta roja regional. A nivel de afectación, el número de incendios es un 16% menor a la temporada pasada (1.105), mientras que la superficie afectada supera en un 66% los daños a la temporada anterior (8.659 hectáreas).

INTENCIONALIDAD

Los jefes comunales de las comunas más afectadas expusieron su preocupación respecto a la simultaneidad de los focos activos, que en el punto más álgido de la emergencia alcanzaron 22 puntos de atención.

El alcalde de Hualqui Ricardo Fuentes manifestó que "entendemos que estos focos son provocados, son incendios simultáneos.



En Santa Juana, equipos del grupo especial para incendios forestales de la PDI Concepción iniciaron las diligencias.

Más de 4 mil hectáreas en zonas rurales han sido consumidas desde el domingo

Focalizan pericias policiales y alistan querellas ante posible intencionalidad en incendios

1.756

hectáreas ha alcanzado el incendio Santa María y Los Olivos de Hualqui, el que ha causado mayor afectación en el año.

4

focos investigativos determinó la Fiscalía para investigar la posible intencionalidad tras los incendios forestales.

Habíamos pasado un verano tranquilo, y no nos cabe duda de que la acción del ser humano está detrás de todo esto. Debemos dejar que los organismos técnicos avancen en la investigación, pero debemos recordar que hay cifras negras que no se pueden detectar, pero los vecinos manifiestan intencionalidad, y debemos considerarlo".

Sto par de Santa Juana, Ángel Castro apuntó que "faltó combate aéreo la noche del domingo, y hemos pedido seguir trabajando en ello con equipos aéreos, brigadias y bomberos", para luego señalar tras el Cogrid comunal que "se deben poner a disposición todos los esfuerzos para abordar esta emergencia".

Por ello, es que los equipos de la brigada especial destinada para las diligencias en torno a incendios forestales de la PDI Concepción iniciaron sus labores de diligencias en el sector La Generala en el límite entre Nacimiento y Santa Juana: la medida, según reveló el delegado presidencial



Tras el Cogrid Regional, las autoridades confirmaron que se presentarán querellas contra quienes resulten responsables.

Eduardo Pacheco responde a una solicitud de la Fiscalía de instalar cuatro focos investigativos en toda la Región, en las comunas de Santa Juana, Hualqui, Mulchén y Santa Bárbara.

La subprefecta de la Bicrim Concepción Karen Spichiger detalló que "nuestra institución se

hizo cargo, realizando todos los procesos investigativos que corresponden a través de un grupo especial que se dedica a la investigación de incendios a nivel regional, con el apoyo de nuestro laboratorio de Criminalística cobertura sur a fin de realizar todas las diligencias pertinentes a fin de



Lo que corresponde es identificar a todos los responsables tras estos hechos. Hay elementos de intencionalidad que deben ser investigados por las policías, y la señal es clara: se investiga, y el Ministerio del Interior se querella".

Eduardo Pacheco, delegado presidencial regional.



Habíamos pasado un verano tranquilo, y no nos cabe duda de que la acción del ser humano está detrás de todo esto. Debemos dejar que los organismos técnicos avancen en la investigación".

Ricardo Fuentes, alcalde de Hualqui.

esclarecer los hechos ocurridos desde el domingo".

Sin precisar los lugares o diligencias atendidas, explicó que "todos los indicios que recibimos son materia de la investigación, y se están indagando todas las aristas. Se están realizando todas las pericias, especialmente en Santa Juana, y respecto a los detalles se deberá pronunciar el Ministerio Público".

ACCIONES LEGALES

En paralelo, el delegado Eduardo Pacheco confirmó que se instruyó al departamento jurídico de la DPR Biobío para interponer querellas contra quienes resulten responsables de los siniestros ocurridos en las últimas 48 horas.

"Tenemos sospechas de intencionalidad, o la posibilidad de caídas de árboles sobre el tendido eléctrico. Seguimos preocupados de lo que pasa con la emergencia y de ver como avanzan las investigaciones", dijo, para luego confirmar que "como ministerio del Interior nos vamos a querellar en todos estos casos, porque lo que corresponde es identificar a todos los responsables tras estos hechos. Vemos elementos de intencionalidad que deben ser investigados por las policías, y la señal es clara: se investiga, y el ministerio del Interior se querella".

Dicha acción también será realizada por empresas Arauco, que según confirmaron fuentes de este medio, con la mirada en particular en el incendio denominado Los Copihues II, apuntando tanto a la simultaneidad como el origen intencional del siniestro.